

{loadposition ellapacho}Es para quienes cumplan con un intervalo de 4 meses o más desde la dosis del primer refuerzo aplicada. Esta estrategia fue consensuada en el último encuentro del Consejo Federal de Salud.

{loadposition face}El Gobierno provincial a través del Ministerio de Salud Pública, a cargo de Ricardo Cardozo, aplicará desde este martes la segunda dosis de refuerzo a personal de salud y a personas mayores de 50 años. Es para quienes cumplan con un intervalo de 4 meses o más desde la dosis del primer refuerzo aplicada, sin excepción e independientemente de la vacuna recibida anteriormente.{loadposition gif-2018}Esta estrategia fue consensuada por las 24 jurisdicciones en el último encuentro del Consejo Federal de Salud.{loadposition elchaja}La directora de Inmunizaciones de la Provincia, Marina cantero, dijo que “la vacunación del personal de salud pública está siendo coordinada con las autoridades de cada institución, mientras que el personal de salud del ámbito privado, podrá acercarse al punto de vacunación del Club Córdoba de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 17, con matrícula profesional, carnet de vacunación y DNI”.

“Respecto a la población de 50 años y más, podrán concurrir con DNI y carnet de vacunación a los puntos habilitados: Club Córdoba, Facultad de Medicina y Campus Sargento Cabral de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 17”, precisó.

En el interior la vacunación es coordinada con los hospitales locales.
Vale mencionar que las personas que tuvieron Covid-19 deben esperar 90 días para recibir su dosis.
Desde el Ministerio de Salud de la Nación comunicaron que esto se da considerando el propósito de la Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19 de disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por COVID19 en el país, así

como contribuir a la estrategia de contención de la pandemia de COVID19 incidiendo en la transmisión viral, la República Argentina avanza con el objetivo de vacunar al 100% de la población objetivo en forma escalonada y simultánea, de acuerdo con la disponibilidad gradual y creciente de los recursos y la priorización de riesgo.

{loadposition apinta}